



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 22 de octubre de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Jerez2020", ubicada en el término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/23/20. (2020081123)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Jerez2020", ubicada en el término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Alter Enersun Jerez, SL.

La presente publicación se realiza a efectos de la tramitación de una instalación de 10 MWins / 9,822 MWnom, según lo estipulado en el informe de aceptabilidad desde la perspectiva de la operación del sistema por afección a la red de transporte en la subestación Balboa 220 kV para el acceso a la red de distribución, emitido por Red Eléctrica de España, SAU.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Alter Enersun Jerez, SL, con CIF B-06756878 y con domicilio social en Paseo Fluvial n.º 15, 1.ª planta, 06011 Badajoz (Badajoz).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 15, parcela 56, y polígono 18, parcela 44, del término municipal de Jerez de los Caballeros, Badajoz, cuyas referencias catastrales son: 06070A015000560000RB, 06070A018000440000RU, respectivamente.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Planta solar fotovoltaica "Jerez 2020".
 - Instalación solar fotovoltaica de 11.988.340 Wp de potencia instalada y 9.975.000 W de potencia nominal, compuesta por 26.348 módulos fotovoltaicos de 455 Wp, montados sobre estructura tipo horizontal 1 eje fija y 57 inversores de 175 kVA. Se limita la potencia mediante software a 9.822,00 KVA.



- La instalación se subdivide en 2 campos solares con 2 centros de transformación, cada uno de ellos con inversores de 175 kVA y un transformador de 6.300 kVA-0,8kV/20kV, interconectados mediante circuito subterráneo con cable tipo RHZ1 de 240 mm² Al 12/20 kV a 240 mm².
- Centro de Seccionamiento "Jerez 2020", que alberga las celdas de entrada del ramal de la instalación generadora y otra para la salida de la misma.
- Del centro de seccionamiento partirá la línea de evacuación que consta de tres tramos.
 - ◇ Tramo subterráneo de 20 kV, con origen en la celda de AT del centro de seccionamiento y control "Jerez 2020" hasta el entronque aéreo-subterráneo 1, que tendrá una longitud de 30 m, con un conductor 3x(RHZ1 -Al 18/30 kV 1x400 mm²).
 - ◇ Tramo aéreo con origen en el apoyo n.º 1 proyectado inicio de línea en el interior de la PFV (el entronque A-S1 de la línea aérea) y fin en el apoyo n.º 7 proyectado final de línea (entronque A-S2 de la línea), con 7 apoyos de 20 kV y con una longitud total de 1.123,13m con conductor 119-AL 1/28-ST1A(LA-145).
 - ◇ Tramo subterráneo de 20 kV con origen en el entronque A-S2 de la línea aérea y fin en la subestación "SE Balboa" titularidad de Endesa Distribución Eléctrica, SL, situada en la localidad de Jerez de los Caballeros. Tendrá una longitud de 1.793 m con conductor 3x(RHZ1 -Al 18/30 kV 1x400 mm²).

El recorrido del tramo aéreo de la línea se detalla según la tabla: Coordenadas UTM (Sistema Referencia ETRS 89-Huso 29)

PUNTO	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
1	698887,27	4242318,47
2	699105,69	4242581,05
3	699326,80	4242506,72



PUNTO	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
4	699456,52	4242463,12
5	699624,50	4242505,35
6	699810,77	4242552,18
7	699971,89	4242592,68

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 3.817.042,83 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 22 de octubre de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.